

**ADENDA No.01**  
**CONVOCATORIA No. 91 DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO**  
**SEGUNDA FASE DEL PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA**  
**DEPARTAMENTO DE VAUPÉS**

**OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:** El objeto del presente proceso es seleccionar el proponente que ofrezca las mejores condiciones para el DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, incluida la obtención y/o modificación de las licencias de urbanización y construcción, según sea el caso, del proyecto que se relaciona a continuación, bajo la modalidad de contratación a PRECIO GLOBAL FIJO, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en los términos de referencia y en el presente documento.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.4. MODIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN “*El CONSORCIO ALIANZA COLPATRIA, en su condición de vocero del FIDEICOMISO – PVG II, publicará las modificaciones que a solicitud de los interesados, se realicen a los términos de referencia del proceso de selección, por parte del Comité Técnico del Fideicomiso, hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha prevista para el vencimiento del término para la presentación de las propuestas, mediante adendas que serán publicadas en la página WEB [www.programadeviviendagratis2.com](http://www.programadeviviendagratis2.com).*”

*Lo anterior, sin perjuicio de la facultad establecida en el numeral 2.9. de este documento, para modificar la fecha de cierre y el cronograma del proceso de selección”.*

Se aclara la información contenida en los siguientes numerales:

- 1.2 OBJETO
- 2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN
- 2.2 VISITAS DE INSPECCIÓN

Los cuales quedarán así:

**1.2 OBJETO**

El objeto del presente proceso es seleccionar el proponente que ofrezca las mejores condiciones para el DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, incluida la obtención y/o modificación de las licencias de urbanización y construcción, según sea el caso, del proyecto que se relaciona a continuación, bajo la modalidad de contratación a PRECIO GLOBAL FIJO, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el presente documento.

El proyecto de vivienda de interés prioritario – VIP respecto del cual se podrá presentar propuesta en el marco del presente proceso, tendrá la siguiente denominación y condición:

Departamento	Municipio	Nombre del Proyecto	Tipología	Número mínimo de soluciones de VIP	Número máximo de soluciones de VIP
Vaupés	Mitú	Vivienda de Interés Prioritario Quina Quina Et 1	Unifamiliar y/o Bifamiliar y/o Multifamiliar	180	200

El oferente no podrá exceder en su propuesta el número máximo de viviendas descrito en el presente numeral.

## 2.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de términos de referencia definitivos.	11 de Agosto de 2017	En la Página WEB <a href="http://www.programadeviviendagratis2.com">www.programadeviviendagratis2.com</a> .
Visita de inspección al inmueble en que se desarrollará el proyecto.	1. Proyecto Vivienda de Interés Prioritario Quina Quina Et 1, el 29 de agosto del 2017, a las 9:00 a.m. en el Municipio de Mitú.	El punto de encuentro para la realización de las visitas será:  1. Entrada Principal de la Alcaldía Municipal del municipio de El Mitú. Dirección: Calle 14 No. 14 – 29.
Audiencia pública de aclaración de los términos de referencia definitivos – vencimiento del plazo para realizar observaciones a los términos de referencia definitivos.	30 de Agosto de 2017 a las 3:30 pm a 4:00 pm	La audiencia se realizará en la Ciudad de Bogotá. El lugar se informará con dos (2) días hábiles antes de su celebración.  Durante el término de la audiencia también se recibirán observaciones en el correo electrónico: <a href="mailto:PVG-II@programadeviviendagratis2.com">PVG-II@programadeviviendagratis2.com</a>  Solo se responderán las observaciones de los correos recibidos durante el término en el que se desarrolla la audiencia del proyecto.
Publicación de respuestas a las observaciones presentadas a los términos de referencia definitivos.	04 de septiembre de 2017	En la Página WEB <a href="http://www.programadeviviendagratis2.com">www.programadeviviendagratis2.com</a> .

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
<p>Segunda visita de inspección al inmueble en que se desarrollará el proyecto.</p> <p>LA ASISTENCIA A LA SEGUNDA VISITA DE INSPECCIÓN NO SERÁ OBLIGATORIA PARA LOS OFERENTES QUE HAYAN ASISTIDO A LA PRIMERA.</p>	<p>1. Proyecto Vivienda de Interés Prioritario Quina Et 1, el 25 de septiembre del 2017, a las 10:00 a.m. en el Municipio de Mitú.</p>	<p>El punto de encuentro para la realización de las visitas será:</p> <p>1. Puerta de la entrada Principal de la Alcaldía Municipal del municipio de El Mitú. Dirección: Calle 14 No. 14 – 29.</p>
<p>Plazo para realización de observaciones a los términos de referencia</p>	<p>26 de septiembre de 2017 de 9:00 pm a 10:00 am</p>	<p>Únicamente se responderán las observaciones que se reciban en la fecha y dentro del horario establecido, y que sean enviadas al correo: <a href="mailto:pvg-ll@programadeviviendagratis2.com">pvg-ll@programadeviviendagratis2.com</a></p>
<p>Publicación de respuestas a las observaciones presentadas a los términos de referencia</p>	<p>29 de septiembre de 2017</p>	<p>En la Página WEB <a href="http://www.programadeviviendagratis2.com">www.programadeviviendagratis2.com</a></p>
<p>Fecha para recepción de ofertas – Cierre del proceso de selección.</p>	<p>13 de octubre de 2017 desde 11:00 am hasta las 5:00 pm</p>	<p>Se debe tener en cuenta que la hora señalada corresponde a la que contenga el sistema de radicación de las sociedades fiduciarias ALIANZA Y/O COLPATRIA.</p> <p>Se recibirán las propuestas en la siguiente dirección:</p> <p>Bogotá D.C. Consorcio Alianza Colpatria Cra 12 No. 24-48 piso tercero. Sala de juntas.</p>
<p>Período de evaluación de las propuestas</p>	<p>Del 18 de octubre al 24 de octubre de 2017</p>	
<p>Traslado de las evaluaciones a los proponentes.</p>	<p>26 de octubre al 30 de octubre de 2017</p>	<p>En la Página WEB <a href="http://www.programadeviviendagratis2.com">www.programadeviviendagratis2.com</a>.</p>
<p>Publicación de la respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes frente a la evaluación, dentro del término de traslado.</p>	<p>01 de noviembre de 2017</p>	<p>En la Página WEB <a href="http://www.programadeviviendagratis2.com">www.programadeviviendagratis2.com</a>.</p>
<p>Selección del contratista.</p>	<p>02 de noviembre de 2017</p>	<p>En la Página WEB <a href="http://www.programadeviviendagratis2.com">www.programadeviviendagratis2.com</a>.</p>

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Fecha límite para la suscripción del contrato de diseño y construcción del proyecto.	01 de diciembre de 2017	

## 2.2 VISITAS DE INSPECCIÓN

De acuerdo con el cronograma del presente proceso de selección, se realizará visita al sitio en que se desarrollará el proyecto, en la fecha y hora señaladas en el cronograma del proceso de selección, con el propósito de que los futuros proponentes conozcan el inmueble en el cual se desarrollará el proyecto, y formulen inquietudes en relación con el mismo.

El proponente deberá asistir a cualquiera de las dos visitas programadas con posterioridad a la publicación de los términos de referencia definitivos. Cuando se programen varias visitas al mismo predio, en el cronograma de este proceso de selección, el oferente cumplirá el requisito con la asistencia a una de ellas, sin perjuicio de que pueda acudir a todas las visitas que se programen.

Todos los costos ocasionados con la visita correrán por cuenta del interesado y éste asumirá todos los riesgos por pérdidas, daños o perjuicios a su persona, empleados y propiedades y en ningún caso el CONSORCIO ALIANZA COLPATRIA, ni las sociedades fiduciarias que lo conforman, ni el FIDEICOMISO – PVG II, ni su Fideicomitente, asumirán responsabilidad por estos aspectos.

El punto de encuentro para la realización de la visita será el indicado en el cronograma incorporado en los presentes términos de referencia. Se diligenciará una planilla por parte del CONSORCIO ALIANZA COLPATRIA, en la cual se incorporará el nombre y la identificación de los asistentes que se hayan presentado en la fecha y hora específicamente establecida en los presentes términos de referencia. En la planilla no se incluirán los asistentes que se hayan presentado después de la hora y/o fecha señaladas o que no se hayan presentado en el sitio determinado como punto de encuentro.

A la visita programada deberá asistir, por parte de cada proponente, por lo menos una persona profesional en Ingeniería Civil y/o Arquitectura, la cual deberá estar autorizada por escrito, por el representante legal de la persona jurídica o por la persona natural que será proponente, salvo que estos asistan. En el caso de consorcios o uniones temporales se permitirá que haya asistido un profesional autorizado por uno de los miembros, en las mismas condiciones señaladas. Para dichos oferentes, no será necesario que en la visita se presente el documento de conformación del consorcio o unión temporal.

Para constancia, se expide el día quince (15) del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2.017).

**CONSORCIO ALIANZA COLPATRIA** Como Vocera del FIDEICOMISO – PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA II “FIDEICOMISO – PVG II”